

## INFORME DE COMISARIO

A la junta general de accionista.-

En el cumplimiento de las obligaciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

### ECUALEGNA S.A.

1. Verificación de cumplimientos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenten los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los estados financieros al 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 que incluye:

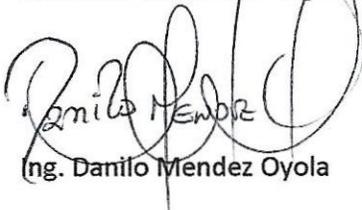
#### BALANCE GENERAL

ACTIVOS: \$93.738,50  
PASIVOS: \$000,00  
PATRIMONIO: \$93.738,50

#### ESTADOS DE RESULTADOS

INGRESOS: \$000,00  
COSTOS Y GASTOS: \$000,00  
UTILIDAD NETA: \$000,00

En mi opinión los administrados han cumplido estrictamente con lo expuesto en el literal "1", no existe distorsiones significativas que alteres la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizo respectivas pruebas de cumplimiento.



Ing. Danilo Mendez Oyola

Comisario

13 de Febrero del 2014